## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







YAT4906139K1 Registro Federal de Contribuyentes

YATES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15020843992 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO A 04 DE JULIO

DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	YAT4906139K1	
Denominación/Razón Social:	YATES	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JULIO DE 1949	
Estatus en el padrón:	REACTIVADO	
Fecha de último cambio de estado:	10 DE DICIEMBRE DE 2020	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:39390	Tipo de Vialidad:			
Nombre de Vialidad: GRAN VIA TROPICAL	Número Exterior: SN			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: FRACC LAS PLAYAS			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ACAPULCO DE JUAREZ			
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	Entre Calle:			
Y Calle:	·			

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Marinas turísticas	60	10/12/2020	
2	Restaurantes-bar con servicio de meseros	15	10/05/2021	
3	Comercio al por menor en minisúper	10	10/05/2021	
4	Comercio al por menor de ropa nueva, de trajes regionales, disfraces, pieles finas vestidos para novia, uniformes escolares, no confeccionados con cuero y piel		19/10/2021	
2	Alquiler de Oficinas y locales comerciales	5	10/12/2020	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	10/12/2020	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/12/2020			
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/12/2020			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/12/2020			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	10/12/2020			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/12/2020			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/05/2021			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2023/07/04|YAT4906139K1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

KgclumJamVN9afwBVGV/eZ2Qcv+jx2GtPkKZ6BcqlzxZE9f66l2Kue6N9gprgCjbVDML78QAcV/ii7hmTf0EbNMov8P9cXi1zHbUQ5+GTXPLqOWMVWTCChdftFFJ20h0WhTny2DRQAu61nQvhfLt6A8LnvXy/C+GsJgU0sP48zs=

Página [2] de [3]











